

La heroica mujer catalana durante la persecución religiosa en Cataluña (1936-39) (I)



En memoria de mi madre y de las mil madres de familia que lloraron amargamente la ruina de los templos y la destrucción de imágenes en aquel mes de julio de 1936.

Francesc A. Picas Pons - (Presidente honorario de Regina Martyrum)



¡Oh mujeres catalanas! ¡Oh mujeres de nuestra tierra! ¡Nuestras amas de casa rurales! ¡Las valerosas y audaces mujeres cristianas! Merecen nuestra mayor admiración y nuestros más altos elogios por las ayudas que procuraron a sacerdotes, padres de familia y jóvenes perseguidos a causa de su Fe. ¡Se jugaban la vida! Los recogían, los escondían, los alimentaban, les lavaban la ropa, los protegían con audacia y les hacían llegar el pan ázimo para ser consagrado. Era la fortaleza de los mártires.

La mujer catalana constituye una parte muy importante de la Iglesia del silencio. Las familias cristianas rezaban diariamente el santo rosario con las puertas cerradas, impetrando la paz y la libertad. La historia de la Iglesia de las catacumbas demuestra que la Fe de los catalanes era viva y llena de esperanzas.

El 20 de julio de 1936 se implantó en la zona republicana de España, una revolución violenta anarco-marxista que comportó la ruina económica, cultural y social de la sociedad civil y la destrucción inhumana de la religión cristiana. Usurparon y profanaron todos los templos de Cataluña. A partir

de aquel momento en Cataluña ya no se pudieron celebrar misas ni actos de culto en ninguna iglesia hasta finales de enero o principios de febrero de 1939 con la entrada de las tropas nacionales, cuando la pseudo-República fue expulsada de España.

Uno de los colectivos que más sufrió por la destrucción de los templos fue el de las madres de familia catalanas. En aquellos santos lugares habían bautizado a sus hijos, habían hecho su primera comunión, con toda ilusión se habían casado y también celebrado las exequias por la muerte de sus familiares. ¿Con qué derecho legal y humano destruyeron los templos de Dios? ¿Cómo se atrevieron a deshacer todo su valor artístico y cultural? ¿Dónde estaban la democracia y los derechos humanos que proclamaban aquellos comandos de granujas que con su comportamiento ultrajaron los principales valores de Cataluña?

La consigna revolucionaria de aquella nefasta revolución del 36 incluía la persecución criminal de sacerdotes, religiosos e hijos del pueblo, fieles y seguidores de la Iglesia. Cinco obispos fueron asesinados en tierras catalanas en aquellos tres años, y miles de sacerdotes, religiosos y seglares. Algunos de ellos incluso torturados de forma inhumana. Fueron treinta y dos meses de persecución religiosa en los que la sangre martirial regó la tierra catalana.



Puertas de la Catedral de Barcelona ardiendo

(para más información...)

Misión de la mujer catalana

Los sacerdotes y cristianos perseguidos que consiguieron escapar de la muerte, buscaron refugio clandestinamente en los pueblos o en las ciudades,

en casa de parientes, amigos y familias fieles a la Fe. Fue durante aque-

llos capítulos históricos en los que los sacerdotes y cristianos tuvieron que refugiarse lejos de su casa para librarse de la muerte, cuando la mujer catalana tuvo una actuación caritativa y heroica digna de ser recordada. Muchos sacerdotes se refugiaban en masías y las señoras de la casa los acogían, los alimentaban y los escondían en lugares estratégicos de la casa o del bosque, donde en caso de registro, no los pudiesen encontrar.

En las ciudades, las mujeres se encargaron de colocarlos en pensiones y en casas particulares, los alimentaban y los guiaban y acompañaban disimuladamente a las casas donde había algún enfermo, para administrarle los sacramentos, incluso celebrando la misa en la misma habitación del enfermo. Celebraban bodas, bautizos y la eucaristía clandestinamente, en pisos de familias de toda confianza.

Chicas y mujeres de pueblo y ciudad recogían, de las religiosas que habían expulsado del convento y que hacían vida de comunidad en pisos, las formas para consagrar que seguían fabricando, y también recogían vino de bodegueros de absoluta discreción, y se los llevaban a los sacerdotes escondidos en pisos o en escondites del bosque para que pudiesen celebrar la misa clandestinamente.

También muchos payeses guiaban a los jóvenes que desertaban hacia Francia y que no querían incorporarse al ejército republicano. De allí pasaban a la España nacional. Unos cuarenta mil jóvenes desertaron en Cataluña.

Honor pues, a aquellas mujeres fuertes de las modernas catacumbas, que rezaban por los mártires, que se sacaban el pan de la boca para alimentar a sus hermanos necesitados de aquella Iglesia pobre y perseguida, que animaban a los desconsolados, les repartían dinero recaudado entre gente que en silencio aspiraba a la paz y libertad religiosas, e informaban secretamente a los “refugiados” de las noticias del frente, dándoles esperanza e ilusión en aquellas horas tristes y angustiosas.

Nuestras mujeres eran pacíficas, caritativas y dispuestas a todos los sacrificios con tal de hacer más llevadera a sus hermanos aquella persecución injusta. Su labor humanitaria y heroica les costó a algunas de ellas la cárcel y la vida.

Recordemos la sentencia 377 del 10 de diciembre de 1938, firmada por el presidente Companys confirmando la pena de muerte a siete hombres y seis mujeres. Mujeres que nunca cogieron un arma de guerra, sino rosarios de paz y concordia.

Las gestas de aquellas mujeres catalanas y cristianas, atrevidas y evangélicas, merecerían que en lo más alto de la cumbre de Montserrat se levantara un monumento que recordase las virtudes de aquella, nunca suficientemente alabada, mujer católica catalana de 1936.

Francesc A. Picas Pons

